



Nº de expediente: 008130-000003-24

Fecha: 09.02.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO PARA UN CARGO INTERINO G°3, 20 HS. (CATEGORIA MEDIA) PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES, NÚCLEO EDUCACIÓN FÍSICA CULTURA Y SOCIEDAD. SEDE CUP (HASTA LA PROVISIÓN EFECTIVA EXP: 008130-000002-24).

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRACTICAS CORPORALES
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000003-24 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/03/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

17. (Exp. N° 008130-000003-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, cargo N° 556449, llave presupuestal 155310100 antecedentes que lucen en el distribuido N° 126/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en CENUR, sede Paysandú.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Edwin Cañon, Thiago Silva y Claudio Quintana, calidad de titulares y Mariana Sarni en calidad de alterna. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 19/03/2024 12:09:00.

	Expediente Nro. 008130-000003-24 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 25 de julio de 2024.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008130-000003-24 - LLAMADO N.º: 029-2024

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora (recibida en el día de la fecha) que entendió en el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú. (Res. N°17 CD 15 de marzo 2024).

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Estévez Rippa, José Ignacio CI 3.032.664-6

Y no generar orden de prelación.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 25/07/2024 13:32:53.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	27 KB	25/07/2024 13:09:05
Informe Comisión Asesora - Llamado N° 029-24.pdf	175 KB	25/07/2024 13:09:05

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 23/04/2024, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 029/2024 (Expediente Nro. 008130-000003-24) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|---------------------------------|----------------|
| 1) Cortés Cancio, Kismet Zarahí | CI 6.667.552-4 |
| 2) Estévez Rippa, José Ignacio | CI 3.032.664-6 |

SECCIÓN CONCURSOS

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
CENUR L.N. – SEDE PAYSANDÚ**

INFORME DE COMISIÓN ASESORA

**Departamento de Educación Física, Prácticas Corporales
Núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad.**

La comisión asesora integrada por Claudio Quintana, Thiago Souza y Edwin Cañón reunida el día 25 de julio de 2024 designada para estudiar y valorar la carpeta de méritos presentada por los aspirantes a la provisión interina de un cargo de profesor Adjunto Esc. G3, 20 horas, dedicación media del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, para el Centro Universitario Regional Litoral Norte - sede Paysandú, llamado n° 029 -24 (exp. No. 008130-000003-24) realiza el siguiente informe:

Se presentan 2 aspirantes al referido llamado los cuales son:

- 1) **CORTÉS CANCIO, KISMET ZARAHÍ**– CI.: 6.667.552-4.
- 2) **ESTÉVEZ RIPPA, JOSÉ IGNACIO**– CI 3.032.664-6

1. RELACIÓN DE MÉRITOS

Para la evaluación de los méritos se realizó una organización cualitativa en base a las recomendaciones vigentes que en ninguno de los casos significó la exclusión de los distintos postulantes. Los criterios más importantes fueron:

- 1) Grado de avance en su formación y especificidad respecto al núcleo al cual se presenta (Educación Física, Prácticas Corporales, Núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad).
- 2) Integración de un grupo de investigación del ISEF o del CENUR L.N. en el cual desarrolle actividades académicas relacionadas con el núcleo del llamado.
- 3) Su experiencia y/o desempeño profesional en el área y/o temáticas afines.

En este sentido se desprende el siguiente cuadro:

Aspirante	Méritos destacados para el cargo
<p>Cortés Cancio, Kismet Zarahí</p>	<p>Es Licenciada en Cultura Física del Instituto Superior de Cultura Física Manuel Fajardo (Cuba) – Sin fecha de Recibida. Master en Actividad Física en la Comunidad de la Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte (Universidad de la Habana) – Sin Fecha de Recibida. Especialización en Natación Artística – Nado Sincronizado (Cuba). Sin Fecha de realizada. Especialización en Recreación Turística (Cuba). Sin Fecha de realizada.</p> <p>En relación a su Actualización Profesional y/o docente, menciona la participación en 4 cursos de capacitación – 3 de ellos relacionados con el área deportiva (Natación Artística – Nado Sincronizado – Entrenamiento Deportivo) y 1 con la gestión administrativa en instalaciones y bares turísticos. (Sin fechas de realizado).</p> <p>En lo que tiene que ver con la Enseñanza en la Udelar no informa. Informa que ha desarrollado actividades de docencia en la Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte (2000 – 2004). Informa que ha sido tutora de tesis de grado y de especialización centrada en el deporte y el nado sincronizado.</p> <p>Informa que los cargos desempeñados profesionalmente han sido centrados, en el ámbito deportivo específicamente en el entrenamiento, la pedagogía y la Natación Artística (1997 – 2022), todas estas en Cuba.</p> <p>En relación a su Actividad Académica, menciona que ha participado en distintas acciones académicas relacionadas hacia formación, la enseñanza y el deporte, la recreación y el entrenamiento deportivo.</p> <p>En lo que tiene que ver con la Labor de investigación, informa que ha participado de investigaciones relacionadas con la Natación Artística y la Recreación. No se informan especificidades de las mismas para poder realizar un rastreo general de los correspondientes estudios.</p> <p>Informa de 2 publicaciones; una en revista científica (Ef Deportes 2011) y otra materializada en un libro con la temática del Nado Sincronizado (2011).</p> <p>En actividades de extensión universitaria, menciona que desarrolló actividades en el área de la pedagogía enfocada en el entrenamiento deportivo y en eventos culturales.</p> <p>No presenta actividades de Cogobierno.</p>

	<p>Como otros méritos, presenta actividades relacionadas con prácticas como la digitopuntura y el masaje terapéutico. A lo anterior se suman cursos de Idiomas (Inglés – portugués) así como de manejo de programas informáticos.</p>
<p>Estévez Rippa, José Ignacio</p>	<p>Es Profesor de Historia del Instituto de Profesores Artigas ANEP – (2014). Posee Tecnatura en Bienes Culturales (2018) de la FHCE – Udelar. Maestría en Educación Física del ISEF (2023).</p> <p>En cuanto a la Actualización Profesional y/o docente, menciona su participación en variedad de cursos (4) de actualización en temáticas relacionadas con la Salud, la historia y la formación entre 2020 y 2023.</p> <p>En lo que tiene que ver con la Enseñanza, se ha desempeñado como profesor en la Udelar y específicamente en el ISEF (Honorario desde 2015/Interino desde 2016/efectivo desde 2020 G2) hasta la fecha en unidades curriculares del Departamento de Educación Física y prácticas corporales como son Historia de la Educación Física, Fundamentos generales de las Ciencias Humanas, Teoría del cuerpo e historia del Deporte (Plan 2017 – ISEF).</p> <p>Entre 2017 y 2020 fue docente interino G1 en la Tecnatura de Bienes Culturales de la FHCE con la unidad curricular de Historia Local.</p> <p>Entre 2020 y 2024 de ha desempeñado como G2 en la Tecnatura de Bienes culturales de la FHCE con la unidad curricular de Historia Local.</p> <p>Informa su participación como docente de historia en el Taller de historia en el Centro de Estudios Universitarios Permanentes y Abiertos (CEUPA) desde 2005 a 2024 en Paysandú.</p> <p>Informa que los cargos desempeñados profesionalmente han sido centrados desde 2019 en la docencia en historia, tanto en la Dirección de Educación Secundaria (1999 a 2005 – 2015 a 2017), en el Colegio Nuestra Señora del Rosario (2005 a 2024) y finalmente, en el Colegio Nuestra Señora del Huerto (2006 a actualidad), todos estos en la ciudad de Paysandú. Ha sido docente de historia en el en el ciclo básico de 1999 a 2005; en el bachillerato diversificado (2008 a 2024).</p>

<p>En lo relacionado con la Labor de investigación, informa su participación en 3 investigaciones relacionadas con la salud, las prácticas corporales, la educación Física y la formación; estas desarrollada en proyectos mayores como son su maestría y los grupos de investigación a los cuales pertenece (Historia de las prácticas corporales – Historia de la Educación Física y el deporte). Informa de la publicación de 3 artículos como autor (1) y coautor (2) entre 2020 y 2022. Presenta 3 artículos aceptados para publicación en revistas arbitradas en 2024 como coautor.</p> <p>Es integrante de la Red de Estudios Históricos del Deporte en América Latina desde 2023. Pertenece a la asociación de profesores de historia del Uruguay desde 2002.</p> <p>En relación a su Actividad Académica, presenta participación en eventos académicos con 18 ponencias (autor/coautor) relacionadas con la salud, la formación, la historia y las prácticas corporales entre 2015 y 2023. Así mismo, informa su asistencia a 18 congresos/seminarios/coloquios/encuentros del campo de la historia, el patrimonio, la educación y la educación física.</p> <p>Informa sus actividades académicas en eventos como organizador y moderador en eventos del área.</p> <p>En lo que respecta a la función universitaria de la extensión el aspirante informa su participación en tres espacios de Formación Integral entre 2016 y 2023 con actividades específicas de investigación. Integró el proyecto “Escuela Deportiva la Chapita” como integrante de la tecnicatura en bienes culturales en 2023.</p> <p>Ha postulado y participado en convocatoria para actividades en el Medio (CSEAM) direccionadas hacia los Bienes culturales</p> <p>En lo que al cogobierno refiere, fue referente local del Dpto de Prácticas Corporales de 2020 a 2023 en el ISEF. Ha participado en 7 comisiones asesoras G1 y G2 del departamento de prácticas corporales en el ISEF – CENUR L.N. – Paysandú.</p> <p>En otros méritos, presenta distintas participaciones como tribunal de defensa en 12 Trabajos finales de licenciatura del ISEF – Plan 2004 y plan 2017.</p>	
---	--

2 . TRABAJO ACADÉMICO:

Considerando lo requerido por las bases del presente llamado donde se solicita la entrega de un trabajo académico “*que contenga una valoración general del cargo al que aspira, que dé cuenta de la situación actual de la enseñanza en ISEF, y una proyección de actividades a corto, mediano y largo plazo para potenciar esta función en el contexto institucional actual*” la comisión asesora realiza la siguiente lista de valoraciones de acuerdo al trabajo presentado **respecto al cargo al cual se presentan los aspirantes.**

1) CORTÉS CANCIO, KISMET ZARAHÍ– CI.: 6.667.552-4.

El trabajo académico presentado por la aspirante, centra su direccionalidad hacia el abordaje de la Interdisciplina en el proceso de formación de la Educación Física. El texto presentado se divide en varias partes (Introducción, Objetivos, Desarrollo) donde se presenta de forma adecuada y organizada la temática de la Interdisciplina y su articulación con la enseñanza superior.

La aspirante presenta un recorrido etimológico y conceptual de la interdisciplina, así como su confluencia con la Pedagogía desde diversos autores como Dewey, Bloom, Freire entre otros. Así mismo, establece un conjunto de actividades interdisciplinarias a cumplir a corto, mediano y largo plazo relacionada más hacia la planificación, los aprendizajes y/o caminos a seguir en la formación del estudiante de Educación Física, y no hacia lo que ella consideraría relevante para desarrollar su función como G3 (y lo que esto conlleva en cuanto a las funciones universitarias) al interior del Instituto Superior de Educación Física – ISEF en el CENUR L.N. – Sede Paysandú.

Considerando lo requerido por el propio llamado como requisito fundamental para la aspiración al cargo, es importante señalar la amplia distancia que existe entre lo presentado por la aspirante y lo solicitado en el llamado para su postulación en lo que tiene que ver con el propio escrito académico.

2) ESTÉVEZ RIPPA, JOSÉ IGNACIO– CI 3.032.664-6

El trabajo académico presentado por el aspirante se encuentra dividido en 4 partes generales (Presentación; Fundamentación; Objetivos; Plan de actividades) que presentan secuencialidad entre las mismas. En la primera parte (Presentación), desarrolla a nivel informativo una descripción específica de la trayectoria académica que el postulante ha tenido al interior de la licenciatura en Educación Física – plan 2004 y 2017 – como docente del departamento de Prácticas Corporales en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad. Desde este punto, propone el desarrollo de las tareas esenciales docentes (Enseñanza, Investigación, Extensión) en el marco de un proyecto centrado en el abordaje historiográfico de la Educación Física, el deporte y las prácticas corporales en pro de comprender su establecimiento en el territorio nacional. Presenta la situación actual del propio departamento (docentes, grados a los que pertenecen y la implicación de la organización de equipo docente) en miras a informar necesidades para mantener y sustentar la organización de la enseñanza en la formación de licenciatura desde el departamento en la Sede Regional.

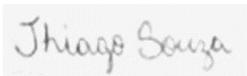
En la parte de fundamentación, presenta los conceptos teóricos y conceptuales desde los cuales se basa el departamento en el ISEF y las discusiones históricas que el propio campo ha generado desde las prácticas corporales articuladas a temas como son la salud, el deporte, las prácticas corporales y la educación de los cuerpos.

Secuencialmente, presenta en su tercera parte los objetivos generales/específicos que pretende desarrollar en su plan de trabajo como G3 al interior de las funciones sustantivas universitarias en la licenciatura en Educación Física. Proyecta la centralización de sus esfuerzos en la *“problematización del abordaje de las diversas prácticas corporales desde la perspectiva de los estudios sociohistóricos y culturales en las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión”*, como potencia y formación de los recursos humanos de su propio departamento.

En lo que tiene que ver con la propuesta de un plan de actividades a corto, mediano y largo plazo, establece una secuencia o continuidad de actividades que ya viene desarrollando como G2 en la institución y que la potencia desde su aspiración al cargo

G3 agregando a las mencionadas funciones la gestión tanto en el departamento, cuanto en la licenciatura en Educación Física.

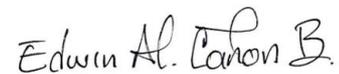
De acuerdo al presente informe, la comisión asesora sugiere designar al llamado n° 029-24 (exp. 008130-000003-24) a **Estévez Rippa, José Ignacio** y no generar lista de prelación.



Thiago Souza



Claudio Quintana



Edwin Cañón

	Expediente Nro. 008130-000003-24 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/07/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO